

Av. Eloy Alfaro 4531A y Granados  
Quito-Ecuador  
Telf: (02)334-1561

2743

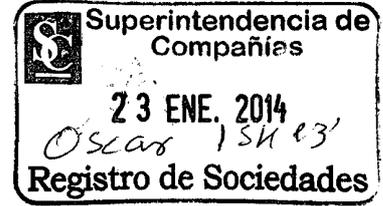


racing hobbies

DR. ALEXANDRA

Quito, 21 de enero 2014

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente



De mi consideración:

Danilo Monge, representante legal de la compañía Importhobbies Cía. Ltda. Con Ruc 1792131944001, adjunto la información requerida en el oficio No.SG.DRS.Q.2013.10519.41332, dando así cumplimiento a lo solicitado.

Además solicito una copia de los estados financieros debidamente sellados de la compañía por el año 2012.

Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

  
Atentamente,

Danilo Monge  
REPRESENTANTE LEGAL  
IMPORTHOBBIES CIA LTDA

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
RECIBIDO

23 ENE 2014

.....  
Sr. Jefferson Quilumba M  
C.A.U. - QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTHOBBIES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro 4531 y Jose Queri, el señor Eduardo Daniel Monge Barrera, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe presentado por la Administración relativo a su administración durante el 212 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos al ejercicio económico 2012;
3. *Aprobar los cambios de Patrimonio por la aplicación de NIIFS;*
4. Conocer y resolver acerca del destino de la Utilidad Liquida del ejercicio económico 2012.

Representada la totalidad del capital social de la Compañías, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia del Señor Eduardo Daniel Monge Barrera; y, con la presencia de los socios, señores: Danilo Enrique Monge Barrera, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas ochenta (380) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Xavier Eduardo Monge Barrera, por sus propios derechos y personales derechos, propietario de diez (10) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y Eduardo Daniel Monge Barrera, por sus propios derechos y personales derechos, propietario de diez (10) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actuando como secretario, el señor Danilo Enrique Monge Barrera.

Aprobado el orden del día por unanimidad y cumplidos los requisitos formales para la instalación y realización de esta Junta, la presidencia dispone se de curso al orden del día aprobado:

1. Leído que fue el informe presentado por la Administración, correspondiente a su desempeño durante el año 2012, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente año ejercicio económico del 2012, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.
3. El Gerente General, señala que la compañía durante el año 212, genero una utilidad liquida de US\$ 2.369,66, como se demuestra con los informes del Balance General; y el Estado de Perdidas y Resultados. Se somete a consideración de la Junta General, el destino de dichas utilidades, la misma que por unanimidad resuelve no distribuirla entre sus accionistas; sino, reinvertirlas en la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instalo esta Junta General, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se le aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los señores Socios; t. el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



**EDUARDO DANIEL MONGE BARRERA  
PRESIDENTE – SOCIO**



**DANILO ENRIQUE MONGE BARRERA  
SECRETARIO – SOCIO**



**XAVIER EDUARDO MONGE BARRERA  
SOCIO**